



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

9715

Procedimiento Ordinario 770/2016

En el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de juicio Ordinario 770/2016, a instancia de PROES CONSULTORES SA, representada por el Procurador ALEJANDRO SILVESTRE, contra YACHT CLUB PORTONOVA SL, JUAN ALBA JORDA y MIGUEL JULIA NADAL, en el que ha recaído SENTENCIA Nº 107/18, de fecha 13/06/2018, contra la que cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de notificación a MIGUEL JULIA NADAL en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA, a 3 de Setiembre de 2018.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

